

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia" INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "JUAN B. JUSTO"

CICLO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALESY TÉCNICOS SUPERIORES

(Res. 941/07)

| SEMINARIO: PROBLEMÁTICA SOCIAL Y APRENDIZAJE | |
|--|--|
| PROFESOR: Diego M. TAVORMINA | |
| COORDINADOR/A: Prof. | |
| FIRMA: | |

Año Lectivo 2024

2° Cuatrimestre

a. FUNDAMENTACIÓN

El objetivo del seminario es ofrecer a los y las profesionales y técnicos superiores que cursan el Trayecto de Formación Pedagógica un conjunto de nociones teóricas que permitan reflexionar y profundizar el conocimiento en torno a la relación entre las problemáticas sociales y los procesos de aprendizajes. Desde una orientación pedagógica que ubica a los *problemas comunes* como verdaderos puntos de partida significativos en el desarrollo del aprendizaje teórico y práctico. Tratándose de un seminario focalizaremos el estudio de cinco grandes problemáticas generales y su expresión concreta en nuestro país, así como la interacción que guardan entre sí, y, así mismo, la relación entre éstas con el proceso de aprendizaje y enseñanza. También se estudiará en cada una de las unidades problemáticas las diversas propuestas superadoras que distintos movimientos o agentes sociales promueven actualmente y, de nuevo, la relación entre estas prácticas y el aprendizaje. La curiosidad epistemológica, la pedagogía de *la pregunta*, y la indagación teórica reciben como estímulo fundamental el debate y la reflexión colectiva sobre las problemáticas que nos desafían como sociedad.

a. PROPÓSITOS

General:

- Que los/as estudiantes comprendan la relación entre problemáticas sociales, comunes, y el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Específicos:

Que los estudiantes logren:

- Opinar y tomar posición en torno a diversos problemas sociales y reconocer los límites analíticos para superarlos profundizando el conocimiento.
- Reconocer las interacciones entre problemas sociales generales y problemas específicos y, a su vez, la relación entre éstos y el proceso de aprendizaje.
- Lograr exponer y argumentar lógica y claramente las dimensiones de una de las problemáticas estudiadas y la relación que guarda con el movimiento social en su conjunto.
- Reflexionar en torno a la relación entre movimientos y propuestas de superación de los problemas sociales que actualmente se discuten y el proceso de aprendizaje.

b. <u>CONTENIDOS</u>

<u>Unidad 1</u>. Los cambios en el proceso de trabajo. Expulsión de la fuerza de trabajo. Crecimiento de la "población sobrante para el capital".

Transformaciones laborales. Crecimiento de la superpoblación relativa (desocupación, subocupación, precarización laboral). Situación mundial, latinoamericana y nacional. Las transformaciones estructurales impuestas con la dictadura militar. Estudios de caso: movimientos sindical y social y la economía popular como propuesta positiva.

<u>Unidad 2</u>. Desigualdad creciente. Aumento de la pobreza y la pobreza extrema.

Tendencia al aumento de la desigualdad en los últimos cuarenta años y su agudización a raíz de la pandemia. Concentración de la riqueza y del patrimonio en menos manos: situación mundial, latinoamericana y nacional. Falta de acceso a bienes y servicios esenciales. Movimientos territoriales y sindicales y las zonas periurbanas como propuesta positiva.

Unidad 3. Violencia y desigualdad de género.

Estado de situación en la Argentina respecto de la violencia ejercida contra las mujeres y contra el colectivo LGBTQ+. Desigualdad laboral, económica y en relación a las tareas domésticas y de cuidado. Discusiones sobre la masculinidades.

El movimiento de mujeres. Encuentros de Mujeres y "Ni una Menos": Movilizaciones y propuestas superadoras.

Unidad 4. La crisis ambiental global.

Acumulación por despojo: proceso de acumulación de capital y la "triple" crisis ambiental. Debate sobre el "extractivismo" y mercantilización de los recursos naturales. Cambio climático y alertas mundiales (ONU). Proyectos de ley sobre resguardo de los humedales. Movimientos ambientalistas y propuestas de cambios en la matriz productiva y del consumo.

Unidad 5. Desafíos de la educación en la Argentina actual. Inclusión y permanencia.

Situación de exclusión y riesgo educativo. Relaciones entre crisis educativa y desocupación, pobreza y desigualdades de género. Tensiones en la educación inclusiva de niños y jóvenes con discapacidad. Educación Popular: Pedagogía de la Autonomía.

Movimientos de protesta estudiantil y propuestas del gremio docente en la Argentina en defensa de la educación pública. Experiencias de movimientos sociales en la educación popular.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1.

Clase 1

- "Panorama laboral para América Latina y el Caribe 2021" OIT, 2021. (selección)
- Iñigo Carrera, N. et al (2010). "La superpoblación relativa en Argentina actual: un ejercicio de medición", en *PIMSA 2010*, Bs.As. selección (pp.105-121 y "Resultados" pp.158-161)
- Freire, P. (1977). "Carta IV" en Cartas a Guinea-Bissau. (pp.162-168).
- Notas periodísticas sobre la situación educativa actual en la Argentina.

Clase 2

- Banco Mundial (2016). *Informe sobre el desarrollo mundial.2016: Dividendos digitales*. "Aumento de la desigualdad; la carrera entre las habilidades y la tecnología" (pp.20-23) (y gráfico pp. 18). Banco Mundial, Washington DC.
- Azpiazu, D.; Basualdo, E.;Khavisse, M. (2004). *El nuevo poder económico en Argentina*, cap. "La política económica de la dictadura militar", Siglo XXI, Bs.As. "4.1 La política económica de la dictadura militar" (pp.83 a 110)
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina*. (Apartados sobre dictadura: pp.165-178)
- Selección de documentos y artículos sobre la Economía popular y Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas.

Bibliografía de referencia para la problemática:

- Quintana, O. (s/f). "Experiencias educativas en Empresas Recuperadas. Charla con Roberto Elisalde, educador popular"
- Elisalde, R. y Ampudia, M (2015). "Bachilleratos populares en la Argentina: movimiento pedagógico, cartografía social y educación popular" (24pp).
- Ampudia, M (2012). "Movimientos sociales y Educación Popular. Reflexiones sobre la experiencia educativa de los Bachilleratos Populares", en Osera nº 6 (septiembre 2010). (15pp)

Unidad 2.

Clase 3

- Azpiazu, M.; Manzanelli, P.; Schorr, P. (2011). *Concentración y extranjerización. La Argentina en la posconvertibilidad*, C.I., Bs.As. (Selección).
- Oxfam International. (2024). Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. Resumen ejecutivo. Págs. 4-11.
- "Informe sobre la desigualdad global 2022", World Inequality Lab, Dic. 2021: selección de notas de fuentes diversas en base al "Informe":
- <u>https://www.pagina12.com.ar/388769-en-la-pandemia-los-ricos-se-hicieron-mas-ricos-y-los-pobres-</u>
- -https://cnnespanol.cnn.com/2021/12/07/millones-pobreza-pandemia-riqueza-multimillonarios-trax/
- Base de datos de la Cepal (Selección sobre pobreza y pobreza extrema en la región) https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?lang=es
- Informe sobre concentración de la producción y venta de bienes de consumo popular en la Argentina (CEPA 2022).
- Puiggros, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina*. Apartados: "Menemismo y educación", "La escuela es un comedor" (pp 184-195), Galerna, Bs.As.
- UTT: https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/

Materiales de referencia para la problemática:

-Audiovisual: "Memorias del Saqueo", de Pino Solanas (selección: "El modelo económico")

Unidad 3.

Clase 4

- Federici, S. (2020). "La construcción del ama de casa a tiempo completo en y del trabajo doméstico en la Inglaterra de los siglos XIX y XX", en *El patriarcado del salario*, Tinta Limón, Bs.As.
- Tarducci, M. y Zelarrallán, M. (2016). "Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones", en *Ni una Menos desde los primeros años*. Chirimbote, Bs.As.
- Informe del Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano", coordinado por la Asociación Civil *La Casa del Encuentro*.

Clase 5

- Morgade, G. (2016). "Toda educación es sexual", en *Ni una Menos desde los primeros años*. Chirimbote, Bs.As.
- Mansilla, G. (2014). Yo nena, yo princesa. Cap.1 "La tristeza de Manuel", UNGS.
- Nota: "Dos años del Paro de Mujeres", LatFem, octubre 2018 en https://www.elcohetealaluna.com/dos-anos-del-paro-de-mujeres/
- -Nota: "El aluvión feminista", Agustina Paz Frontera, marzo 2018 en https://www.elcohetealaluna.com/el-aluvion-feminista/

Bibliografía de referencia para la problemática:

- Goldman, T. (2018). La marea sindical. Mujeres y gremios en la nueva era feminista. Octubre-Umet, Buenos Aires. Selección: "Secuencias Sindicales".
- https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/institucional-esi-0
- https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa
- https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos

- Referentes Escolares de ESI (2022). *ESI- Educación Secundaria. Parte I.* Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI.
- Schamun, C. (2023). Ese que fui. Buenos Aires: Sudamericana. Págs. 123-129.

Unidad 4.

Clase 6

- Selección de notas periodísticas de fuentes diversas: BBC News (Inglaterra), CNN en Español (EE.UU.), El País (España), Russia Today (Rusia), Página/12 (Argentina) sobre el informe de la ONU 2021 y sobre el informe ONU-OMM mayo 2022 en torno a la "Triple Crisis Ambiental".
- Kempf, H. (2011). Cómo los ricos destruyen el planeta, Buenos Aires: Capital Intelectual. Cap.1.

Clase 7

- García Linera, A. (2012). *Geopolítica de la Amazonía*, "Una vez más sobre el llamado extractivismo", Vicepresidencia del Estado Plurinacional, La Paz.
- Brailovsky, A.E. (2009). "El cruce entre la ecología, la economía y la política" en *Ésta, nuestra única tierra*. Ituzaingó: Maipue.
- Martínez Alier, J. (2016). "La ecología política y el movimiento global de justicia ambiental" en Revista Perspectivas sobre Ecología Política, N°50, año 2016.

Bibliografía de referencia para la problemática:

- Gárgano, C. (2022). *El campo como alternativa infernal*. "Parte 2 Territorios sacrificados. Postales de pueblos fumigados". Buenos Aires: Imago Mundi.

Unidad 5.

Clase 8

- Dubrovsky, S. y Lanza, C. (2019). "Prácticas inclusivas en el nivel secundario. La experiencia desde la perspectiva de una estudiante con discapacidad". Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, 1, 8-16
- "El desafío de integrar la diversidad" en Clarín.com, diciembre 2016.

Clase 9

- Testimonio de docente experta en la problemática.

Clase 10

- Sirvent, M.T y Topasso, P (2007). "Análisis del Nivel Educativo de Riesgo de la población Joven y Adulta en la Argentina. Notas para una política educativa". Ficha de Cátedra Educación No Formal, Modelos y Teorías, OPFyL, FFyL, UBA.
- "Solo el 13% de los alumnos termina la escuela a tiempo y con los conocimientos necesarios", en Infobae.com. Agosto 2023.

Clase 11

- Apple, M. (1997). "El curriculum y el proceso de trabajo: la lógica del control técnico", en *Teoría crítica y educación*, Buenos Aires: Miño y Dávila Ed.
- Freire, P. (1993). "Educación y participación comunitaria", en *Política y Educación*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Clase 12

- Ilienkov, B. (1964). "La escuela debe enseñar a pensar", Revista Educación Popular, N°6, 1964, La Habana, Cuba.

- Ranciere, J. (2007 [1987]). *El maestro ignorante*, selección: cap.1 "Una aventura intelectual", pp. 15 a 35. Buenos Aires: Del Zorzal.

Clase 13

- Freire, P. (2015[1996]). *Pedagogía de la Autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI. Parte 2. "Enseñar no es transferir conocimiento"; Parte 2. Apartado 8: "Enseñar exige la convicción de que el cambio es posible"; Parte2. Apartado 9: "Enseñar exige curiosidad"; Parte 3. Apartado 6. "Enseñar exige saber escuchar".
- Ampudia, M. (2012). "Movimientos sociales y Educación Popular. Reflexiones sobre la experiencia educativa de los Bachilleratos Populares", en OSERA Nº 6.

Clase N° 14

- Freire, P. (2015[1996]). *Pedagogía de la Autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI. Parte 3. Apartado 7. "Enseñar exige reconocer que la educación es ideológica"; Parte 3. Apartado 8. "Enseñar exige disponibilidad para el diálogo".

Clase N° 15 y 16

Devolución colectiva y personal de los Trabajos Finales.

c. MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabajará propiciando la participación activa de los profesionales que forman parte del Trayecto de Formación Pedagógica, en cuanto a la emergencia de su opinión y de sus posiciones en relación a los problemas abordados y las posibles resoluciones. Cada problemática se abordará en dos o tres encuentros de tres horas cátedra cada uno.

Al inicio de cada encuentro se proyectará o leerá algún material de sensibilización para iniciar el debate sobre el tema a trabajar y que emerjan las concepciones y opiniones personales. Luego se promoverá el intercambio colectivo sobre la bibliografía, siempre orientado a la relación con los temas ya vistos y con las problemáticas sociales que se desarrollan en cada Unidad y estableciendo vínculos con el proceso de aprendizaje y la función docente para la cual nos formamos.

Los estudiantes (rotativamente) deberán presentar brevemente el texto de la bibliografía y realizar una opinión sobre el mismo. El docente realizará una síntesis y presentará al final de cada clase el tema y la lectura para la próxima clase.

d. EVALUACIÓN y ACREDITACIÓN

El seminario se dicta bajo el régimen de promoción establecido en el Reglamento de la institución. Durante la cursada se realizarán dos instancias evaluativas, una primera que tiene que ver con la presentación de uno de los textos de la bibliografía, y que se basa en la exposición de sus ejes centrales, los problemas encontrados, las opiniones que nos generó y las preguntas que nos ha surgido (breve sistema de preguntas); y una segunda instancia de trabajo escrito final de elaboración individual, cuya consigna es la profundización en la relación entre una de las problemáticas estudiadas y el proceso de aprendizaje y enseñanza, teniendo que elaborar una propuesta o actividad educativa para niños, niñas o jóvenes y adultos que cursen la escuela primaria.

Los tiempos de entrega del trabajo una vez concluido el seminario dependen del Reglamento de la institución. Los trabajos deben ser producciones originales. En caso de que el docente detecte una situación de plagio, ya sea de la web, de otros y otras estudiantes, o por tratarse de producciones en base a la inteligencia artificial, el trabajo quedará desaprobado.

El trabajo final deberá ser defendido en una instancia final obligatoria, además de tener que reseñar el trabajo final de un estudiante. La defensa oral de la producción escrita, en forma individual, será

ante el profesor a cargo del seminario y dentro de los cinco turnos consecutivos posteriores a la cursada del seminario.